



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** El Expte. N.º1485296 - 2024 referenciado: Actualización valores Contratos de Locación No Hospitalarios, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente de referencia la Dirección y Subdirección de Salud solicitan la actualización a partir del 01 de agosto de 2024 de los valores de los Contratos de Locación No Hospitalarios, tomando como referencia el Decreto N.º1462/2024 del Gobierno Provincial.

Que como antecedente se cita la Resolución N.º621-2024 HD.

realiza informe presupuestario.

Servicios Administrativos.

y consideración del H. Directorio.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Que toma conocimiento la Dirección de

Que el Director General eleva para tratamiento

**Por ello;** y atento a las facultades conferidas por el Art.40º del Decreto Ley N.º4373/63 y sus modificatorias

### EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º** - Autorizar los montos a liquidar de los Contratos de Locación No Hospitalarios, los cuales fueron establecidos a partir del 01 de agosto de 2024, tomando como referencia lo dispuesto por el Decreto 1462/2024 del Gobierno Provincial, conforme planilla anexa que forma parte de la presente norma legal.

**ARTÍCULO 2º** - Encomendar a la Subdirección de Recursos Humanos lleve a cabo los actos útiles y necesarios para el ajuste en cada uno de los contratos y la notificación correspondiente, atento lo dispuesto en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º** - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N.º28 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05-09-2024

j.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

VALORES DE PRESTACIONES LINEALES NO HOSPITALARIAS									
R27 y R15 - AGOSTO 2024									
REGIMEN	ESPECIALIDADES	LINEAL (REG 27)			LINEAL (REG 15)				
		24 HS SEM	36 HS SEM	44 HS SEM	40 HS	48 HS	55 HS		
<b>A</b>	R27 MEDICO No HOSPITALARIO	MEDICO	\$634.622	\$951.678	\$1.163.173	----	----	----	
<b>B</b>	R 27 NO MEDICO No HOSPITALARIO	KINESIOLOGIA BIOQUIMICO NUTRICIONISTA TRABAJO SOCIAL PSICOLOGO ODONTOLOGO LIC. EN OBSTETRICIA OTROS NO MEDICOS, R27	\$484.215	\$726.324	\$887.729	----	----	----	
<b>C</b>	R27 SALUD MENTAL No HOSPITALARIO	CONSIDERADOS EN AGRUPAMIENTOS A y B	---	---	---	----	----	----	
<b>D</b>	R15 ENFERMEROS No HOSPITALARIO	ENFERMERO O LICENCIADO EN ENFERMERIA	---	---	---	\$476.423	\$571.707	\$655.082	
<b>E</b>	R 15 TECNICOS (9) No HOSPITALARIO	ANATOMIA PATOLOGICA ANESTESISTA LABORATORIO – ESTERILIZACION RADIOLOGIA (24hs) HEMODIALISIS – HEMOTERAPIA PROMOCION DE SALUD REDES Y TELECOMUNICACIONES OPTICO QUIROFANO / INSTRUMENTACION ASISTENTE DENTAL ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA	---	---	---	\$476.423	\$571.707	---	
<b>F</b>	R 15 AUXILIARES No HOSPITALARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1) AUDITOR EN TERRENO (FAPI) (2) OPERADOR DE LLAMADAS (6)	---	---	---	\$375.716	\$450.859	---	
<b>G</b>	R 15 AUXILIAR ADMINIST. No HOSPITALARIO	ADMINISTRATIVO RED PRESTACIONAL (3)	---	---	---	\$375.716	\$450.859	---	
<b>H</b>	R 15 PROFESIONALES ADMINIST. (7) No HOSPITALARIO	ABOGADO – CONTADOR ING. SISTEMAS LIC. ADM. EMPRESAS PROF. EDUCACION FISICA	---	---	---	\$634.456	\$761.347	---	
<b>I</b>	R 15 SERVICIOS GENERALES No HOSPITALARIO	SERVICIOS GENERALES (8)	---	---	---	\$315.601	\$378.722	---	

NOTA: ACTUALIZACION A PARTIR DEL DECRETO 1462/2024 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** EE 1485296 - 2024 Actualización de valores Contratos de Locación No Hospitalarios

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>1485296-C-2024</b>	Asunto: <b>TEMAS DE PERSONAL</b>
------------------------------------	----------------------------------